

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3222** *GURAMA INVERSIONES, SICAV, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2020, se ha reducido la cifra del capital estatutario máximo de la Sociedad, pasando a ser 6.934.515,20 euros. Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Lourdes Llave Alonso.

ID: A200026335-1